

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" llevada a cabo el 09 de enero de 2017.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día nueve de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en las oficinas de gobierno del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", los integrantes del Comité de Transparencia, como son el Lic. Alejandro Ruiz Toral, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"; el Licenciado José Alberto Monroy Gómez, en su carácter de suplente del Secretario del Comité de Transparencia, y el C. José Antonio Negrete Hernández en su carácter de Vocal de dicho Comité, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" correspondiente al ejercicio 2017, misma que se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:-----

I. LISTA DE ASISTENCIA.-----

II. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:-----

1. EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RPD 0893/16, DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE ESTUDIOS REALIZADOS AL PARTICULAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE ECOCARDIOGRAFÍA Y RADIOGRAFÍA.-----
2. REVISIÓN DE LA RESPUESTA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ELECTROCARDIOLOGÍA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 122200000217, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.-----
3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-
4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-----

III. ASUNTOS GENERALES.-----

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente: -----

I. Lista de Asistencia -----

El Presidente de este órgano colegiado, después de haber confirmado la existencia del quórum requerido; procedió a dar formal inicio a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para llevar a cabo el desahogo de los asuntos que prevé el orden del día.-----

II. Asuntos sujetos a análisis por el H. Comité.-----

Acto seguido, se procedió a someter a la consideración del Comité de Transparencia del punto número II.1, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución recaída al

recurso de revisión RPD 0893/16, por lo que en éste momento se somete a la consideración de los integrantes de éste Comité, la respuesta emitida a la solicitud por el Dr. José Antonio Arias Godínez, Jefe del Departamento de Ecocardiografía, contenida en el oficio de fecha once de octubre de dos mil dieciséis, en el cual señala que *"En respuesta a la solicitud ... comunico a usted que dicho paciente tiene CERO registros de ecocardiogramas"*, por lo que el citado Jefe de Departamento, manifestó que habiéndose hecho una búsqueda exhaustiva en el expediente clínico del paciente y en los archivos y registros del Departamento a su cargo, no se encontraron registros de que al paciente en cuestión se le hubieran realizado ecocardiogramas; así mismo, el Comité examinó la respuesta emitida por el Dr. Sergio Andrés Criales Vera, Jefe del Departamento de Radiología de éste Instituto, quien a través de oficio de fecha doce de octubre de dos mil dieciséis, manifestó que *"Por medio de la presente informo a usted, que el paciente ... NO cuenta con placas realizadas en su expediente electrónico en los últimos años"*, por lo que el Dr. Criales Vera, manifestó que derivado de la revisión del expediente electrónico del paciente, no se encontraron registros de que se le hubiera realizado alguna radiografía a dicho paciente. En virtud de lo anterior, éste Comité de Transparencia, **CONFIRMA** la determinación de inexistencia de la documentación relativa a estudios realizados al paciente en cuestión, en los Departamentos de Ecocardiografía y Radiología, ambos del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", ello conforme a lo informado por los titulares de dichos Departamentos, los Doctores José Antonio Arias Godínez, y Dr. Sergio A. Criales Vera respectivamente, por lo que se ordena poner a disposición del particular la resolución de inexistencia de información, previa acreditación de la titularidad de los datos personales, sin costos de reproducción. Hecho lo anterior, el Comité procedió a analizar el punto número **II.2**, respecto de lo cual el Lic. Alejandro Ruiz Toral, comentó que en relación a la solicitud de información ingresada a través del Sistema de Solicitudes de Información con número de folio 122200000217, se requirió la *"IMAGEN E INTERPRETACION DEL ESTUDIO DE ELECTROCARDIOGRAMA REALIZADO EL DIA 11-DIC-2016"*, por lo que el Dr. Pedro Iturralde Torres, Jefe del Departamento de Electrocardiología de este H. Instituto, mediante oficio con número de referencia ECG/OFC/185/16, de fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, dió atención al requerimiento de información que le formulara la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", refiriendo que *no existe electrocardiograma del domingo 11 de diciembre de 2016*, además de que el Dr. Pedro Iturralde Torres señaló que en la solicitud de información el solicitante manifiesta requerir un estudio realizado un domingo; sin embargo, el Departamento a su cargo, no realiza ningún estudio en días inhábiles, por lo que no existen registros del estudio solicitado de fecha once de diciembre de dos mil dieciséis por haberse tratado de un día inhábil. En éste tenor, éste Órgano Colegiado **CONFIRMA** la determinación de inexistencia de la información solicitada, emitiendo la respectiva resolución de inexistencia; acto seguido, el Comité procedió a analizar el punto número **II.3**, presentando la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias de éste Comité, y al no haber oposición por parte de los integrantes del Comité, se **APRUEBA** el calendario de Sesiones Ordinarias; dicho lo anterior éste Comité procedió a analizar el punto número **II.4**, motivo por el cual se presentó el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", manifestándose sus integrantes conformes con lo estipulado en el mismo, por lo que éste Comité **APRUEBA** el Manual en comento; finalmente se procedió a analizar el punto **II.5**, por lo que el Lic. Alejandro Ruiz Toral

presentó la iniciativa de modificación del horario de atención al público la Unidad de Transparencia, para lo cual se efectuó un comparativo con los horarios de atención de otras Unidades de Transparencia de diversas instituciones públicas encargadas de proveer servicios médicos, y se planteó como horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 y de 15: a 16:00 hrs, a lo cual los integrantes de éste Comité manifestaron su conformidad, por lo que se **APRUEBA** como horario de atención de la Unidad de Transparencia, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 hrs, salvo aquellos días inhábiles establecidos en el Acuerdo mediante el cual se establece el calendario de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales para el año 2017 y enero de 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de enero del año dos mil diecisiete, y demás normatividad aplicable.-----

II. Asuntos Generales-----

No habiendo otro asunto a tratar, siendo las trece horas del día nueve de enero de dos mil diecisiete, se da por concluida la primera sesión ordinaria, rubricando al margen y firmando al calce los asistentes a la misma.-----

LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL



Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez

**LIC. JOSÉ ALBERTO MONROY
GÓMEZ**

Suplente del Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Nacional de
Cardiología Ignacio Chávez

**C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE
HERNÁNDEZ**

Vocal del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez